

República de Colombia



Rama Judicial
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Primero Penal Municipal
Florencia

ACCIÓN DE TUTELA

Actor: ASBEL ASENAT CAMACHO PIZARRO Y OTROS

Contra: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER, CONCEJO MUNICIPAL DEL FLORIDABLANCA – SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER

Radicación: 180014004001202100127

AUTO INTERLOCUTORIO No.208

Florencia, veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

ASBEL ASENAT CAMACHO PIZARRO Y OTROS Interpone acción de tutela con el fin de que le sean amparados el derecho fundamental de petición presuntamente vulnerado por la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER, CONCEJO MUNICIPAL DEL FLORIDABLANCA – SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, SECRETARIA DE SALUD.**

Revisada la solicitud de tutela y por reunir los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, y en obedecimiento a lo dispuesto en el artículo 19 Ibídem, se admitirá la presente acción.

En vista de lo anterior, el suscrito Juez

DISPONE:

PRIMERO: Admítase a trámite la acción de tutela propuesta por **ASBEL ASENAT CAMACHO PIZARRO Y OTROS**, en contra de la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER, CONCEJO MUNICIPAL DEL FLORIDABLANCA – SANTANDER, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, SECRETARIA DE SALUD..**

SEGUNDO: En consecuencia, notifíquese a los accionados, remítasele copia del libelo de tutela para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en ella, dentro de los dos (02) días siguientes al recibo de la comunicación, allegue escritos, documentos o copias de las piezas que estime pertinentes para responder a las afirmaciones que se hacen en la petición introductoria.

TERCERO: Notifíquese al accionante y al accionado y a la entidad vinculada por el medio más expedito.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'FREDDY ESPINDOLA SOTO'. The signature is written over a horizontal line and is flanked by two small circles, one on each side.

Juez Primero Penal Municipal de Florencia

Juzgado Primero Penal Municipal de Florencia Caquetá

e-mail: jpenmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono 435 8706 PALACIO DE JUSTICIA, AVENIDA 16 NO.6-47

BARRIO SIETE DE AGOSTO